



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
J.G.L. 11/01/21 - 7

DON JUAN JOSE ALONSO BONILLO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión **ordinaria** celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día **11 de enero de 2021** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Almería y la Asociación ALTEA Autismo Almería para la realización del proyecto: "inclusión educativa, voluntariado dirigido a personas con trastorno del espectro autista".

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, que dice:

"DOÑA PAOLA LAYNEZ GUIJOSA, Concejal Delegada de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, en relación con el expediente administrativo de Ampliación del Plazo del CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA Y LA ASOCIACIÓN ALTEA AUTISMO ALMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "INCLUSIÓN EDUCATIVA, VOLUNTARIADO DIRIGIDO A PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA", visto el Informe Jurídico emitido por el Técnico Superior de Administración Especial de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, de fecha 21 de diciembre 2020, así como el Informe de Fiscalización favorable de la Jefa de Sección de Intervención, con el conforme del Sr. Interventor Municipal Accdta, de fecha 28/12/2020, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la LRBRL, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, tiene el honor de someter al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Proceder a la ampliación del plazo de ejecución del CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA Y LA ASOCIACIÓN ALTEA AUTISMO ALMERÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "INCLUSIÓN EDUCATIVA, VOLUNTARIADO DIRIGIDO A PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA", con CIF G04859815, que es del 01/01/2020 al 31/12/2020, para ampliarlo hasta el 30/06/2021.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo a la Asociación ALTEA Autismo Almería, a Intervención Municipal y a la Unidad de Contabilidad."

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Almería a **la fecha de la firma electrónica del documento.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	11-01-2021 12:55:59
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	11-01-2021 13:39:25

